

Informe de las tareas de vigilancia para la identificación del virus del Nilooccidental en vectores llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Fecha del informe: 7 de julio de 2026

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE VIGILANCIA

La vigilancia entomológica (vigilancia de mosquitos) es la herramienta clave para la identificación precoz de la circulación del virus del Nilo occidental (VNO) en Andalucía, permitiendo adoptar las medidas de vigilancia y control adecuadas destinadas a disminuir el riesgo de la población andaluza.

El seguimiento periódico de las poblaciones de vectores (mosquitos) mediante trampas situadas en puntos estratégicos permite conocer las distintas especies de mosquitos, la densidad poblacional y la detección de la presencia del VNO en especies transmisoras, como son *Culex perexiguus*, *Culex pipiens*, *Culex modestus* y *Culex laticinctus*.

La localización de los emplazamientos para las trampas se ha realizado en diferentes municipios de Andalucía, bien por estar estos clasificados con Nivel de Riesgo (NR) alto, bien por tener un Índice de probabilidad de circulación del VNO elevado o bien porque la situación del municipio es apropiada para la identificación temprana de una posible expansión en la circulación de este. El objetivo que se persigue es la detección temprana del aumento de la densidad de mosquitos transmisores y la circulación del virus en los mismos, para informar a la administración local y que esta intensifique las acciones de vigilancia, control y comunicación en su territorio, disminuyendo así las probabilidades de transmisión a humanos, así como tener información en tiempo real para poder anticipar las acciones a realizar (incrementar los mensajes de salud dirigidos a la población, intensificar la colaboración entre administraciones implicadas, etc.).

El criterio que se ha utilizado para la localización de las trampas en los territorios seleccionados (una vez determinado el municipio con las condiciones descritas en el párrafo anterior) ha sido el de zonas donde sea esperable una importante abundancia de las cuatro especies principales de vectores (mosquitos) del virus con anterioridad a que se tenga presencia de este en los núcleos poblacionales, es decir, zonas con presencia de agua estancada con baja salinidad, zonas verdes refugio de adultos, etc. que estén cerca de esos núcleos.

Durante las primeras semanas de muestreo las trampas se van a ir instalando de manera paulatina, tanto en cuanto a su número como a su distribución en el territorio, hasta llegar al objetivo propuesto en la temporada de tener una representación de muestreo importante para toda Andalucía (complementadas con los datos aportados por el trampeo realizado por la Diputación Provincial de Huelva, Diputación Provincial de Córdoba y Diputación Provincial de Sevilla).

Todos los municipios andaluces se clasifican en uno de los 3 NR existentes. De menor a mayor peligrosidad son los NR bajo, medio y alto. Estos NR se determinan en función del Índice de probabilidad de circulación del virus, de la circulación histórica del virus en mosquitos, aves, caballos y/o personas y de la cercanía en el tiempo de esta circulación (diferenciándose entre circulación en los 3 años anteriores o más). En el caso de que durante la temporada en curso se tuviera circulación de virus a < 1,5 km de un núcleo de población, independientemente de que el municipio subiría a NR de alto (siempre que no lo esté previamente), se encontraría, de manera transitoria, durante un periodo de 4 semanas en situación de área en alerta (lo que conllevaría la adopción de todas las medidas necesarias para intentar evitar nuevos contagios).

Las actuaciones para realizar por parte de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica ante un **resultado positivo** de presencia de VNO son las de informar de manera urgente al municipio donde se ubique para que intensifiquen las actuaciones de comunicación, vigilancia y control vectorial en sus ámbitos territoriales. En estos casos se valorará comunicarlo a los municipios circundantes. De manera paralela se informarán al resto de administraciones afectadas para que se lleven a cabo las actuaciones correspondientes adaptadas al NR/área en alerta.

Además de las acciones realizadas por la Consejería de Salud y Consumo, en Andalucía se llevan a cabo más actividades de vigilancia entomológica de mosquitos transmisores del virus del Nilo occidental. Cabe destacar, como se ha comentado, las labores de muestreo de las Diputaciones provinciales de Huelva (con un Servicio de Control de Mosquitos permanente), Córdoba y Sevilla. En este punto es importante reseñar la labor de la propia Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC) con 7 estaciones de trampeo en la provincia de Sevilla.

Toda la información mencionada se coordina y se integra con otros tipos de vigilancias realizadas por las autoridades autonómicas de sanidad animal y fauna silvestre en caballos y aves. También se integra la vigilancia epidemiológica humana, realizándose, igualmente, su seguimiento desde esta Dirección General.

RESULTADOS OBTENIDOS

Vigilancia humana, entomológica y animal (aves y équidos) de las distintas administraciones autonómicas competentes:

Hasta esta fecha no se han declarado casos humanos confirmados en Andalucía.

De los resultados, que hasta la fecha se disponen, de la información de vigilancia **entomológica** de esta Consejería, así como de los aportados por EBD-CSIC (parte de esta información disponible en <http://mosquitos.ebd.csic.es>), del Servicio de Control de Mosquitos y de las distintas Diputaciones provinciales, se comprueba la **detección de circulación de VNO** en los últimos análisis disponibles (correspondientes al trampeo de la tercera semana del mes de junio) en la trampa del municipio de **Benacazón (Sevilla)**.

No se ha detectado circulación de VNO en équidos ni en aves silvestres en Andalucía.

Respecto a los datos de densidades de hembras transmisoras en el sistema de vigilancia mediante trampeo, se manifiestan los siguientes datos, teniendo en cuenta que la información es continua, existiendo datos con cierto desfase respecto a este informe puntual.

En cuanto a la vigilancia entomológica durante la semana 27/2026 (del 29 de junio al 5 de julio), el análisis de las capturas indica una densidad **de abundancia** (≥ 1000 hembras) en los municipios sevillanos de **Los Palacios y Villafranca y La Puebla del Río** (zona de Brazo del Este). Por otro lado, se ha registrado una densidad de presencia **moderada** (100-499 hembras) en el municipio de Guillena (Sevilla). En el resto de los municipios con vigilancia activa para este periodo, las capturas se mantienen en niveles de presencia baja (0-99 hembras).

Respecto a la **semana 26/2026** (del 22 al 28 de junio), los datos confirman una situación de **abundancia** (≥ 1000 capturas) en los municipios sevillanos de **La Puebla del Río** —registrándose estas densidades tanto en la zona de Brazo del Este como en su trampa urbana— y **Los Palacios y Villafranca**. Asimismo, se ha detectado una densidad de presencia **elevada** (500-999 hembras) en la provincia de **Jaén**, concretamente en los municipios de **Linares y Baeza**. Por su parte, se ha registrado una densidad de presencia **moderada** (100-499 hembras) en numerosos municipios de la geografía andaluza; en la provincia de **Sevilla**, destacan **Coria del Río, Gelves y Dos Hermanas**; en la provincia de **Jaén**, se sitúan en este nivel los municipios de **Torreblascopedro, Andújar, Navas de San Juan, Arquillos e Iberos**; en la provincia de **Cádiz**, los municipios de **Sanlúcar de Barrameda y Algeciras**; y en la provincia de **Almería**, en los municipios de **Pulpí y Roquetas de Mar**, en la provincia de **Málaga**, se han registrado densidades moderadas en los municipios de **Marbella y Pízarra**, mientras que en la provincia de **Granada** destaca el municipio de **Pinos Puente**. En el resto de los municipios con trampas activas, las capturas se mantuvieron en niveles bajos.